



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BÚGER

4033

Aprobación inicial presupuesto y plantilla de personal 2026

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de esta Entidad, de fecha 21 de abril de 2026, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026, de acuerdo con lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen oportunas. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Entidad

[<http://buger.sedelectronica.es>].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Documento firmado electrónicamente (22 de abril de 2026)

El alcalde

Pere Torrens Escalas

